

DECRETO DE PAGO

NÚMERO:	8.190
FECHA:	30/12/2021

VISTOS MEMO N. 708 DEL 30/12/2021 - DIDECO ID - 3813643  
 Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008  
 - El Comprobante Contable 14-6680  
 - La Obligación Presupuestaria 6-7871

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
9097962-0	ROZAS DEVIA CARLOS EUGENIO	500.000
MOTIVO	SUBSIDIO DE ARRIENDO PROGRAMA GERENCIA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL DE EMERGENCIA, BENEFICIARIA: SRA. KIARIN JERALDI GONZÁLEZ QUINTANA, RUT. 18051691-3, REFERENCIA SOCIAL N. 561, DOMICILIADA EN CALLE HERRERA N. 556 - SANTIAGO. DECRETO SECC. 2DA. N. 7673 DE FECHA 29/12/2021 DIDECO. pnv. (QUINIENTOS MIL PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
6-7.871	2152401007001	4	801004	336.175.000	500.000	84.541.652

Devengamiento

Devengamiento	Cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo x Devengar
14-6.680	2152401007001	500.000		500.000	0
14-6.680	5410105		500.000		

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		500.000	9097962-0	
2152401007001	FONDO DE ASISTENC.SOC.EMERGENCIA	500.000		9097962-0	

05 ENE 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
	JUAN VALDES T.	[Firma]	